



# COMPAÑIA MINERA ATACOCHA S.A.A.

RB 033-07

San Isidro, 27 de abril de 2007

Señores  
**COMISION NACIONAL SUPERVISORA  
DE EMPRESAS Y VALORES**  
Presente.-

Ate. Sr. Carlos Rivero  
Gerente General (e)

De nuestra consideración:


De conformidad con el Artículo 28° del Texto Único Ordenado de la “Ley del Mercado de Valores” aprobado por Decreto Supremo 093-2002- EF y por la Resolución CONASEV No 107-2002-EF/94.10 “Reglamento de Hechos de Importancia, Información Reservada y Otras Comunicaciones”, cumplimos con comunicarles en calidad de Hecho de Importancia, lo siguiente:

El Directorio de la Compañía, en su Sesión del día de ayer, y en concordancia con la delegación de facultades de la Junta Obligatoria Anual de Accionistas del 27 de febrero pasado, acordó designar a la firma Gris, Hernández y Asociados S.C., miembro de Deloitte Touche & Tohmatsu como auditores externos para la auditoría de los estados financieros correspondientes al ejercicio 2007.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente.

**COMPAÑIA MINERA ATACOCHA S.A.A.**

  
Sergio Escalante Ruiz  
Sub Gerente General Corporativo  
Representante Bursátil